



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
T.E. 03878-421388

50 ANIVERSARIO DE LA UNAS. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

NOTA N° SO 251/23

Orán, 10 de Noviembre de 2023

Al Jefe Dpto. Contabilidad Patrimonial
de la Dirección de Patrimonio de la
Universidad Nacional de Salta
Sr. Aldo Rubén Torres
Su Despacho

EXPEDIENTE N° SO-19.344-23

Me dirijo a usted a efectos de remitir la documentación que a continuación se detalla:

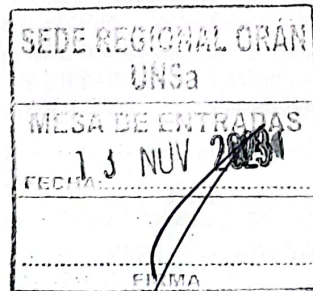
- Resolución SO 422/2023.
- Resolución SO 451/2023.
- Resolución SO 573/2023.
- Factura N° 00034 – 00006905 de Tecnograf S.A.
- Planilla para la insertación de los números de Alta y Patrimoniales.

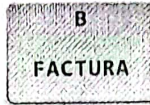
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Lt. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
UNSa SEDE REGIONAL ORÁN



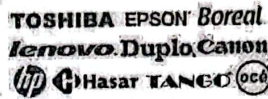
ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA





N° 00034-00006905

Fecha 31/ 08 /23



C.U.I.T N°: 33-68124698-9
Ingresos Brutos: 917-621086-8
Inicio Actividad: 02 Enero 1995

Señores: UNIV. NACIONAL DE SALTA -ORAN
Domicilio: ALVARADO N° 751
C.P./Localidad: 4530 - ORAN

Cod. Cliente: AA0303

I.V.A.: Exento

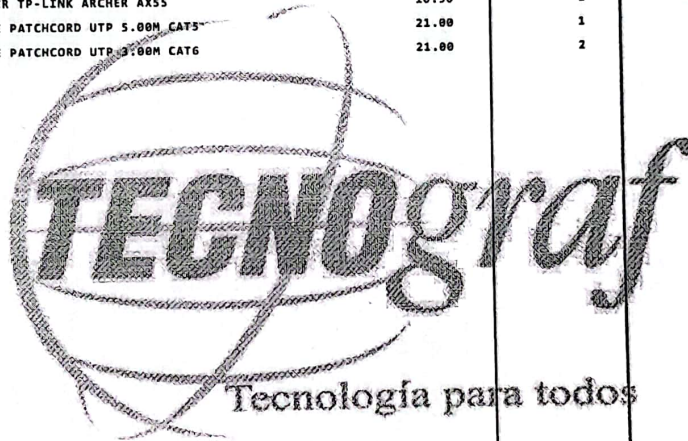
C.U.I.T 30-58676257-1

Condicion de Venta: CONTADO CONTRA ENTREGA

Referencia:

Periodo Facturado Desde: 01/08/2023 Hasta: 31/08/2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	I.V.A.	CANTIDAD	P. UNIT.	P. TOTAL
XCKMICG3	ORDEN DE COMPRA N. 039-23	21.00	1	29,300.000	29,300.00
	MICROFONO NISUTA 3.5MM CONDENS				
XCJC0412514	PARLANTES GENIUS SP-HF280 USB	21.00	1	29,900.000	29,900.00
XCZLARCHERAX55	ROUTER TP-LINK ARCHER AX55	10.50	1	110,250.000	110,250.00
XCRCNSCUTP5C	CABLE PATCHCORD UTP 5.00M CAT5	21.00	1	5,400.000	5,400.00
XCRCNSCUT63	CABLE PATCHCORD UTP 3.00M CAT6	21.00	2	5,100.000	10,200.00



Tecnograf Salta www.tecnografсалta.com.ar www.tecnografтuc.com.ar

SALTA - La Florida 565 - Tel. (0387) 4311518 - ventas@tecnografсалta.com.ar
TUCUMÁN - Buenos aires 549 - Tel. (0381) 4201613 - ventas@tecnografтuc.com.ar
TARTAGAL - Rivadavia 525 - Tel. (03873) 427870 - tartagal@tecnografсалta.com.ar
SANTIAGO DEL ESTERO - Moreno 395 esq Libertad - Tel. (0385) 4214207 - santiago@tecnografтuc.com.ar
JUJUY - Juana Manuela Gorriti 56 - Tel.: (0388) 4251514 - jujuy@tecnografсалta.com.ar

TOTAL 185,050.0

SON PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA CON 00/100

CAE: 73359665496632

VTO: 10/09/2023

ORIGINAL



Altas de Bienes

DIRECCION DE PATRIMONIO

ALTA DE BIENES

Alta N°:

Expte. N°: SO-19.344-23

Fecha: 10-11-23
Rendic. Ctas. N°

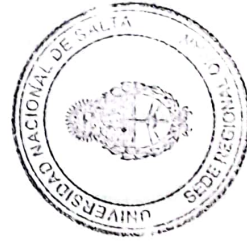
Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Sección: SEDE REGIONAL ORAN

Sector: Aula Híbrida Sede Regional Orán en transición a Facultad Regional Orán.

Responsable: Mag. Fernando Antonio Durgam

Cuenta	Sub-Cta.	N° Orden	Procedencia	Est.	Designación y Descripción	Cant	Valor de Costo		Observación Factura N°
							Unitario	Total	
4.3.6.	3719		Tecnograf S. A.	1	Router TPLINK Wi Fi AX55 AX300 dual band – gigabit wi fi 6, color negro con 2 antenas, 12 V. Serie N° 221A1W9000165.	1	\$110.250,00	\$110.250,00	00034- 00006905- (31-08-23) – Resoluciones N° 422-23 – N° 451-23 y N° 573-23 – (28-08-23), (04-09-23) y (12-10-23).
					Total	1	\$110.250,00	\$110.250,00	



San Ramón de la Nueva Orán 28 AGO 2023

Expediente N° SO-19.344/2023.-
Resolución N° SO-422/2023.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 023/2023 con relación a la compra de elementos para el aula híbrida de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, se tuvo en cuenta el cumplimiento de las características cotizadas, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 25 de agosto de 2023; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 023/2023 a la firma que a continuación se detalla:

- Tecnograf S.A. - La Florida N° 565 - Salta - por la suma de \$ 178.050,00 (Pesos Ciento Setenta y Ocho Mil Cincuenta), los ítems:

3) \$ 29.300,00 (Pesos Veintinueve Mil Trescientos). 1 (un) Micrófono MICG3 Nisuta. 3,5 mm con trípode y soporte anti vibración patrón polar: unidireccional. Frecuencia de respuesta: 30 HZ-18KHZ. Sensibilidad: -38DB 2 DB. Impedancia de salida: 150Q 30% (AT 1KHZ). Impedancia de carga: 21000 Q. Nivel de ruido equivalente: 16 DBA. S/N Ratio: 78 DB. Corriente eléctrica: 3 MA. Longitud del cable: 3,5 mm.

4) \$ 22.900,00 (Pesos Veintidós Mil Novecientos). 1 (un) Parlante Genius USB SP- HF280 Wooden 6 W 3,5 mm + comando de volumen.

6) \$ 110.250,00 (Pesos Ciento Diez Mil Doscientos Cincuenta). 1 (un) router WiFi Archer AX55 AX3000 dual band - Gigabit Wi-Fi 6.

8) \$ 5.400,00 (Pesos Cinco Mil Cuatrocientos). 1 (un) Cable UTP 5 M categoria 5 patch cord color negro Nisuta.

9) \$ 10.200,00 (Pesos Diez Mil Doscientos). Precio Unitario \$ 5.100,00 (Pesos Cinco Mil Cien). 2 (dos) Cables UTP 3 m categoria 6 Patch cord color negro Nisuta.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.344/2023.-
Resolución N° SO-422/2023.-

Observaciones:

- Mantenimiento de la oferta: 1 (un) día hábil.
- Plazo de entrega: 3 (tres) días recepción Orden de Compra.
- Forma de pago: Contado contra entrega.

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

PATCH CORD

Inciso 2 Bienes de consumo.
Partida Principal 9 - Otros bienes de consumo.
Partida Parcial 3 - Útiles y materiales eléctricos.

MICRÓFONO Y PARLANTE PARA EQUIPO INFORMÁTICO

Inciso 2- Bienes de consumo.
Partida Principal 9 - Otros bienes de consumo.
Partida Parcial 6- Repuestos y accesorios.

ROUTER


Inciso 4- Bienes de uso.
Partida Principal 3- Maquinaria y equipo.
Partida Parcial 6- Equipo para computación.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esa. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 04 SEP 2023

Expediente N° SO-19.344/2023.-
Resolución N° SO-451/2023.-

VISTO:

La Resolución N° SO-422/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se adjudica el Pedido de Precios N° 023/2023 a la Firma Tecnograf S.A. - La Florida N° 565 - Salta - por la suma de \$ 178.050,00 (Pesos Ciento Setenta y Ocho Mil Cincuenta), por la compra de elementos para el aula híbrida de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración informa que se debe modificar la Resolución de referencia, en lo que respecta al monto, debiendo ser el correcto \$ 185.050,00 (Pesos Ciento Ochenta y Cinco Mil Cincuenta).

Que, se debe elaborar del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

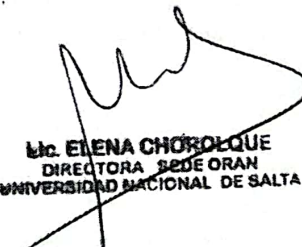
ARTICULO 1º: Modificar la Resolución N° SO-422/2023, con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 023/2023, por la compra de elementos para el aula híbrida de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a la firma Tecnograf S.A. - La Florida N° 565 - Salta, en lo que respecta al importe de la misma, debiendo ser el correcto \$185.050,00 (Pesos Ciento Ochenta y Cinco Mil Cincuenta).-

ARTICULO 2º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLASRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 12 OCT 2023

Expediente N° SO-19.344/2023.-
Resolución N° SO-573/2023.-

VISTO:

La Resolución N° SO-422/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se adjudicó el Pedido de Precio N° 023/2023 a la firma Tecnograf S.A. - La Florida N° 565 - Salta - por la suma de \$ 178.050,00 (Pesos Ciento Setenta y Ocho Mil Cincuenta).

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde modificar el Artículo 1° de la Resolución de referencia, en lo que respecta al importe del Ítem 4, debiendo ser "**\$ 29.900,00 (Pesos Veintinueve Mil Novecientos)**", en lugar de \$ 22.900,00 (Pesos Veintidós Mil Novecientos).

Que, se debe elaborar del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-422/2023, con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 023/2023, en lo que respecta al Ítem 4, por la compra de elementos para el aula híbrida de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

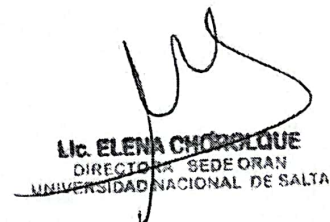
4) \$ 29.900,00 (Pesos Veintinueve Mil Novecientos). 1 (un) Parlante Genius USB SP- HF280 Wooden 6 W 3,5 mm + comando de volumen.

ARTICULO 2°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


ESS. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOCOBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA